



Formato Declaración Bajo Protesta de Decir Verdad, como persona precandidata, de conformidad con lo establecido en la Base Novena numeral 13, de la Convocatoria de fecha 18 de enero de 2024.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a _____ de enero del 2024

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO MUJER PRESENTES.

C. _____, bajo protesta de decir
(nombre completo)

verdad declara:

1. Estar en pleno goce de sus derechos y cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; en la Ley General de Partidos Políticos; en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; en los Documentos Básicos y la normatividad interna del partido MUJER; así como en la Convocatoria para el Proceso Interno de selección y elección de personas precandidatas postuladas por MUJER a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el Estado de Oaxaca, para participar como aspirante a la precandidatura a:

Presidenta municipal () o presidente municipal () de _____, en el Estado de Oaxaca.

- Propietaria/o ()
- Suplente ()

2. Conocer la Declaración de Principios, Programa de Acción, los Estatutos, el Reglamento de Elecciones de MUJER y la Convocatoria citada, que motivan mi participación como persona precandidata.
3. Acatar las resoluciones de los órganos internos sobre la elección, así como guardar lealtad a la Declaración de Principios, el Programa de Acción, la



Formato Declaración Bajo Protesta de Decir Verdad, como persona precandidata, de conformidad con lo establecido en la Base Novena numeral 13, de la Convocatoria de fecha 18 de enero de 2024.

Plataforma Electoral, observar los Estatutos de MUJER y en el caso de ser electa o electo representar los intereses del partido MUJER.

4. Su compromiso de conducirse en todo momento dentro de la legalidad y rechazar cualquier financiamiento o apoyo en especie de procedencia ilícita o que no esté regulado por la ley.
5. No tener impedimento legal y si fuese el caso de encontrarse alguno, aceptar las disposiciones que determine el órgano competente de MUJER para que se proceda a la sustitución de su candidatura.

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma